



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 364 -2011-P-CSJHA-PJ

Huacho, 12 de octubre de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTO:

El Acta de Sala Plena del 12 de octubre de 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 y el artículo 74 del Texto Único de la ley orgánica del Poder Judicial, la Presidencia de la Corte Superior convocó a Sala Plena a todos los Jueces Superiores Titulares de la Corte Superior de Justicia de Huaura con la finalidad de elegir al Presidente de la Corte Superior por el periodo restante 2011-2012, en atención a que el Presidente de Corte electo para dicho periodo fue elegido como miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Que, realizada la votación y el escrutinio respectivo, la Sala Plena en sesión del día de la fecha eligió al señor Juez Superior Titular **Javier Abad Herrera Villar** como Presidente de nuestra Corte Superior de Justicia, por lo que mediante la presente se procede a oficializar el referido acuerdo.

Que, estando a las consideraciones expuestas, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que establece como obligación del Presidente de la Corte ejecutar los acuerdos de la Sala Plena;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR EL ACUERDO de Sala Plena del 12 de octubre del 2011 referido a **PROCLAMAR** al Juez Superior Titular **Javier Abad Herrera Villar** como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huaura para completar el Periodo 2011-2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: Poner la presente Resolución Administrativa, en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Nacional de la Magistratura, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración, de los magistrados de la Corte Superior y de los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Fidel Gregorio Quevedo Cajó
FIDEL GREGORIO QUEVEDO CAJO
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL